



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

RESOLUCION AGT N° 83 /2010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Junio del 2010.-

VISTO:

Nota de fecha 23 de Junio del 2010, del Secretario General de Política Institucional de esta Asesoría General Tutelar,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que en la nota de visto, el Sr Secretario Gneral de Política Institucional, Dr. Ernesto Blanck; solicita licencia por Actividad Científica sin goce de sueldo para la agente Mariana Massaccesi.-

Que La agente mencionada, solicitó licencia por Actividad Científica para los días 01 al 16 de Julio, para asistir a la Universidad Complutense de la Ciudad de Madrid, España, donde se dictará el curso de " Cooperación Internacional para el Desarrollo".-

Que la temática vinculada a la actividad proyectada en el Encuentro antes indicado, encuentra correlato con las nuevas tareas asignadas al Ministerio Público por la Ley 1903 y posibilita el intercambio de experiencias, y perspectivas, y la consecuente mejora del servicio, resultan de fundamental importancia para la tarea desarrollada por este Ministerio Público Tutelar.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación de los arts. 46 y 47 de la Ley 1903,

LA SRA. ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de interés para la Asesoría General Tutelar el curso de Cooperación Internacional para el Desarrollo a dictarse en la Universidad Complutense en la ciudad de Madrid los días 5 al 30 de Julio del 2010.-

Artículo 2: Aprobar la licencia por Actividad Científica o Cultural presentada por la agente Mariana Massaccesi para los días 01 al 16 de Julio del 2010.-

Artículo 3: Regístrese, protocolícese y oportunamente archívese.

Laura Cristina Muga
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	83/10	T°	KL
		F°	189
		FECHA	24/06/10

~~ROBERTO J. ROMERO~~
~~SECRETARIO JUDICIAL~~
~~DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICO~~
~~MINISTERIO PUBLICO TUTELAR~~
~~CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES~~